

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25106** *FOTOGRAFÍA DIGITAL MADRID, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento número 1612/2010 ejecución 202/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Rodríguez Poza contra la demandada "Fotografía Digital Madrid, S.L.", se ha dictado el día 13 de junio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Fotografía Digital Madrid, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 23.226,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061576-1